

CERTIFICADO N°90 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°67 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 28 de abril de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del comodato celebrado entre el Municipio y la Junta de Vecinos Parte Alta Las Vegas, de fecha 09 de agosto del año 2007, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1335 de fecha 17 de agosto del 2007, entregando una parte del inmueble de propiedad municipal de acuerdo al plano elaborado por SECPLA, del terreno ubicado en Villa Alemana ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle Bélgica N° 2380, Rol de Avalúo 801-326, que corresponde al sitio N° 15 Mz "K", equipamiento comunitario, individualizado en el plano N° 81 en el Registro de Documentos del año 1978, inscrito a Fojas 861 vuelta número 1439 en el Registro de Propiedad del año 2008, todos a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; por el periodo restante acordado en el contrato de comodato de fecha 09 de agosto del 2007, es decir 34 años, para fines comunitarios.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales”

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, la Unidad de Asesoría Urbana, la Unidad de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2023.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal